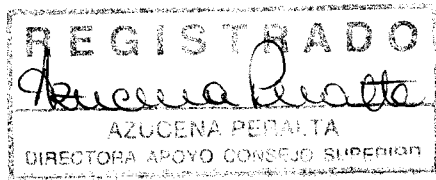




Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



"2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

Buenos Aires, 11 de marzo de 2010.

VISTO las Resoluciones N°s. 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395 y 396/2009 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Bahía Blanca, mediante las cuales se propone la redesignación de los Profesores de los Departamentos Materias Básicas, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Civil, Ingeniería Electrónica y Licenciatura en Organización Industrial, por aplicación de la **CARRERA ACADÉMICA**, y

CONSIDERANDO:

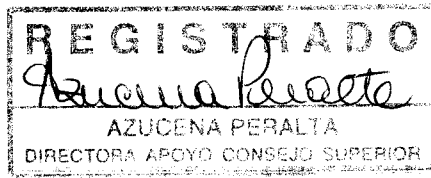
Que el Consejo Superior a través de la Ordenanza N° 1183 estableció un período de transición flexibilizando el proceso de aplicación.

Que la Facultad Regional Bahía Blanca ha dado cumplimiento al procedimiento de la CARRERA ACADÉMICA dispuesto por la Ordenanza N° 1182, en este período de transición.

Que la Comisión de Evaluación y Seguimiento del Consejo Directivo, aprobó en todos sus términos lo actuado precedentemente.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes y aconsejó la redesignación de los docentes por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 29 del Estatuto Universitario.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.



“2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo”

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

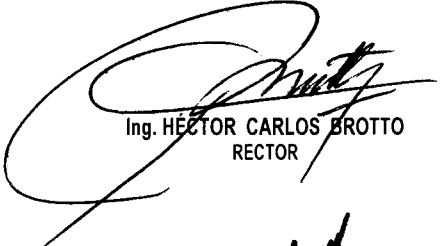
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Redesignar en la Facultad Regional Bahía Blanca a los Profesores pertenecientes a los Departamentos Materias Básicas, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Civil, Ingeniería Electrónica y Licenciatura en Organización Industrial, a partir de la fecha de finalización del período anterior y por el término de SIETE (7) años, por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 29 del Estatuto, según detalle que se agrega como Anexo I y es parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 114/2010

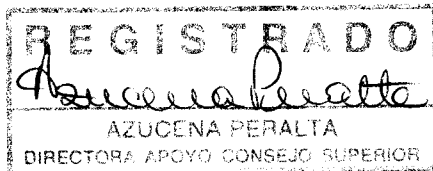
UTN
r.a.h.
n.e.b.
g.f.p.



Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR



A.U.S. RICARDO F.O.. SALLER
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ANEXO I
RESOLUCIÓN N° 114/2010

FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA

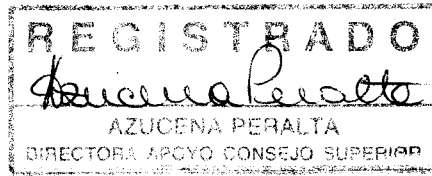
PROFESOR ASOCIADO

GIL Enrique Adolfo	Área Estabilidad y Resistencia de Materiales	1 D.S.
D.N.I. N° 13.524.335	Estabilidad	
Legajo UTN N° 20.595	Ingeniería Civil	

PROFESOR ADJUNTO

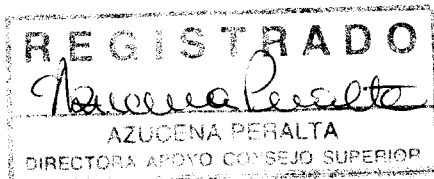
RUSSIN, Alberto Carlos	Área Eléctrica	1 D.S.
D.N.I. N° 5.515.966	Electrotecnia y Máquinas Eléctricas	
Legajo UTN N° 7.791	Ingeniería Mecánica	
DELROSSO, Carlos Ismael	Área Sistemas de Comunicaciones	1 D.S.
D.N.I. N° 7.598.881	Sistemas de Comunicaciones	
Legajo UTN N° 27.250	Ingeniería Electrónica	
BALDINI, Patricia Noemí	Área Sistemas de Comunicaciones	1 D.S.
D.N.I. N° 14.399.440	Medios de Enlace	
Legajo UTN N° 34.883	Ingeniería Electrónica	
LONGAS, Elena Gladys	Área Ciencia Sociales	0,5 D.S.
D.N.I. N° 12.740.250	Legislación	
Legajo UTN N° 35.496	Materias Básicas	

K



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

MERCADO, Armando Martín D.N.I. N° 8.036.737 Legajo UTN N° 32.373	Área Matemática Probabilidades y Estadística Materias Básicas	0,5 D.S.
SPINA Rosa Alba D.N.I. N° 12.070.614 Legajo UTN N° 24.056	Área Química General Química General Ingeniería Electrónica	1 D.S.
BESSONE, Ana Elena D.N.I. N° 20.045.003 Legajo UTN N° 36.889	Área Ciencia Sociales Legislación Materias Básicas	0,5 D.S.
PAVONE, Luis Roberto D.N.I. N° 8.002.729 Legajo UTN N° 21.174	Área Matemática Probabilidades y Estadística Materias Básicas	0,5 D.S.
FELIU, Bernardo Jorge D.N.I. N° 16.813.985 Legajo UTN N° 35.602	Área Gestión Ingenieril Economía Materias Básicas	0,5 D.S.
GUZMAN, José Ignacio D.N.I. N° 5.411.447 Legajo UTN N° 21.181	Área Matemática Álgebra y Geometría Analítica Materias Básicas	1 D.S.
ILACQUA, Adriana Cristina D.N.I. N° 12.397.019 Legajo UTN N° 21.274	Área Matemática Análisis Matemático II Materias Básicas	1 D.S.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

PEREZ, Susana Noemí	Área Matemática	1 D.S.
D.N.I. N° 5.678.588	Algebra y Geometría Analítica	
Legajo UTN N° 14.597	Materias Básicas	
GERICO, Adrián Eduardo	Área Ciencia Sociales	1 D.S.
D.N.I. N° 16.355.586	Ingeniería y Sociedad	
Legajo UTN N° 26.000	Materias Básicas	
CERANA, Juan Luis	Área Planificación, Diseño y Proyecto	2 D.S.
D.N.I. N° 5.408.019	Proyecto Integrador	
Legajo UTN N° 20.590	Ingeniería Civil	
BIONDO, Nicolás José Danilo	Área Ciencia Sociales	0,5 D.S.
D.N.I. N° 20.989.443	Legislación	
Legajo UTN N° 36.890	Materias Básicas	
CASTAGNET, Ernesto Alejandro	Área Integradora	1 D.S.
D.N.I. N° 13.524.209	Organización Industrial I	
Legajo UTN N° 33.380	Licenciatura en Organización Industrial	
D' AMBROSIO, Carlos Jacinto	Área Integradora	2 D.S.
D.N.I. N° 5.390.624	Organización Industrial III	
Legajo UTN N° 24.725	Licenciatura en Organización Industrial	

K
